Suscricion.

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adalantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3º-1.ª

LA LUCHA

Diario político, de avisos, noticias é intereses generales.

AÑO XXI. | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | GERONA, martes 7 de Julio de 1891. | NUMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 4.427

Desde Madrid.

2 Julio de 1891.

Acuerdo grave.

Lo es el adoptado anoche por el Círculo de la Unión mercantil. Resumiéndolo, diremos que los gremios,en vista de la indiferencia con que se han recibido sus justísimas reclamaciones contra el proyecto de aumento de circulación fiduciaria, han determinado *no aceptar los billetes del Banco*.

En libertad.

A las 4 de la tarde de hoy, se ha comunicado á la Duquesa de Castro-Enríquez, el acto de la Sala 3.ª de la Audiencia en el que se dispone la libertad bajo fianza. La Duquesa, á quien personalmente hemos saludado, ha recibido la noticia con la natural alegria. Segun nos manifiesta, esta noche se trasladará á su domicilio.

El Incendio.

Hoy se ha reproducido, extingiéndose á poco de descubierto, solo con la intervencion de una bomba. La clasificación de los péritos, que con gran actividad están tasando los desperfectos de las 10 casas incendiadas, arroja ya una cifra de cerca de un millon de pesetas de pérdidas. Los vecinos, cuyos domicilios han sido pasto de las llamas, se han recojido en otras habitaciones ofrecidas caritativamente por los demás habitantes de esa barriada.

La Regente.

Ha bajado hoy acompañada de la Condesa de Sástago al lugar del incendio. Los vecinos la tributaron una entusiasta ovación. S. M. ha prometido hacer cuanto pueda para mejorar la triste situación de los perjudicados por el siniestro. Por el pronto,de su bolsillo particular darà 5.000 pesetas, entregando también 1.000 para que se distribuyan entre los bomberos que màs se han distinguido.

El Consejo

celebrado bajo la presidencia de la Regente, ha tenido escasísimo interés. El señor Cánovas habló de política exterior, dando cuenta asimismo de que el Proyecto del Banco serà aprobado *sin protesta*. Respecto á los presupuestos, el señor Presidente del Consejo casi vino á declarar tácitamente qué no se discutirán.

Ultima hora.

En el Senado terminó la totalidad del proyecto del Banco, entrándose en el articulado. El debate sobre asuntos ultramarinos, continuó en el Congreso. Segun las impresiones que circulan,mañana quedará terminado. Ha llamado la atencion que el Sr. Urquijo, caracterizado conservador, haya combatido rudamente la nueva emisión.

Extranjero.

Dicen de París, que un loco ha sido detenido en un boulevard exterior comiéndose un trozo de carne que habia cortado de su propio brazo.

Gana terreno en Portugal el licenciamiento del ejército. La defensa nacional quedará encomendada á una guardia especial.

Telegrafian de Roma, que la renovación de la triple alianza es un hecho.

Háblase de nuevos combates librados en Chile entre los insurrectos y las tropas del Gobierno, sufriendo éstas un descalabro.

Ha llegado un despacho de Berlin,anunciando que el ejército aleman vá á reforzarse nuevamente, introduciéndose reformas en su artillería.—S.

3 Julio de 1891.

Los centralistas.

El resultado práctico de la última Asamblea comienza apreciarse, pues ya se ha formado una comision de propaganda que la realizará en toda España bajo las bases discutidas en la indicada Asamblea.

El Congreso

está muy animado, discutiéndose á paso de carga, la cuestion antillana, cuyo debate terminará seguramente á última hora. Las impresiones que recojemos en el Salon de Conferencias, es que no se discutirán los presupuestos, sino el aumento de sueldo á los militares y la amnistía. Tambien se daba como asegurada la dimision del señor Isasa profundamente contrariado por el nuevo fracaso sufrido.

Precaucion.

Nuestros lectores deben irse preparando sériamente en lo que se refiere à los billetes del Banco, pues es seguro que el comercio terminará por hacer unánime el acuerdo de rechazarlos. Decimos esto, por que en el Círculo Mercantil se hacen titánicos esfuerzos para conseguir que el comercio de provincias secunde el movimiento. Como al mismo tiempo el Gobierno se obstina en hacer frente á la protesta, los conflictos han de ser forzosamente inevitables.

La Duquesa.

Como anunciábamos en nuestra carta de ayer, la Duquesa de Castro-Enríquez abandonó anoche la Càrcel de mujeres, trasladándose nuevamente en su lujoso carruaje á su palacio de la calle del Arenal. Hoy ha recibido muchas visitas. Anticipando impresiones, diremos que no será difícil pida la Duquesa resarcimiento de perjuicios al Juez señor Muñoz. Respecto á pedir proceso contra determinados periódicos, podemos asegurar que la version es inexacta.

En el Senado

ha continuado el debate del articulado del Banco. Dá làstima ver los esfuerzos de las oposiciones como se estrellan ante la indiferencia del Gobierno. Por lo demàs, en el Salon de Conferencias y en los pasillos han continuado los comentarios en contra de la terquedad del señor Cos-Gayon, siendo los más vivos los que haràn caracterizados Senadores ministeriales.

Más del incendio.

Continúa la clasificacion de los desperfectos, habiéndose abierto una informacion gubernativa para el reparto de socorros. Se habla de beneficios en los Teatros y en la Plaza de toros.

Última hora.

Es inexacto que se haga ninguna combinacion de personal en el Ministerio de Ultramar.—Con motivo de la version lanzada por la prensa ministerial, respecto á que los liberales se oponian al proyecto de aumento de sueldo á los militares, el señor Sagasta declarará hoy que la idea en cuestion es del señor Mellado.—El programa centralista se ha impreso y repartido profundamente en provincias.—El martes ó miércoles se votará en el Senado el proyecto del Banco.

Extranjero.

Corre el rumor de que el cólera se ha presentado en Constantinopla.—La situacion de Portugal continúa siendo muy grave. El cupón de exterior no serà pagado en metálico sino en papel.—El Emperador de Alemania está siendo objeto de grandes demostraciones de simpatía en Amsterdam.—Las maniobras navales en Francia,parece que no han dado los resultados que se esperaban.—Témense en Bélgica la reproduccion de las huelgas mineras.—*S.*

Politica Europea.

Madrid 2 Julio de 1891.

SUMARIO.—Los viajes.—Teorias.—Un crimen.—En el Extranjero.—El Bucentauro.—Huelgas de Panaderos.—Escándalo en el parlamento Italiano.—El Congreso Español.—Los Alcaldes.—Bibliografia.—Noticias financieras.

Con los preparativos de viajes, para los que se dispone el *todo Madrid* que puede emprenderlos, decrece el interés de los demás asuntos.

Nadie se ocupa más que de pensar y consultar cuales serán las aguas más apropósito para su dolencia, ó cual la playa más dispuesta para remojar sus carnes en el Mar según los gustos subgetivos del sugeto, que decia cierto amigo mio.

Los hay que llevan treinta años, sin faltar uno solo al mismo establecimiento, del que son ardientes defensores en forma de trompeta de fama.

A mi tio D. Claudio, dice un conocido mio que es fabricante de aceite de almendras dulces; la primera vez que fué à las aguas de Viesgo, hubo que meterlo dentro de una cesta, entre hielo y cubierto con una manta ni más ni menos que si fuera una merluza, el pobrecito, por que las palpitaciones no le dejaban vivir en cuanto empezaba el calor, y á los dos dias de estar en el establecimiento, estaba tan bueno como yo.

¿Y no podria ver á ese señor? le preguntó un oyente que tambien sufria palpitaciones y queria convencerse por sus ojos del prodigio.

Es imposible ¡pobrecito! le gustaba tanto el establecimiento que al segundo año de ir se murió de gusto.

Los hay en cambio, que sostienen la conveniencia de que se implanten en España establecimientos de vinos con sus duchas, sus pulverizaciones y todos los demás adminiculos necesarios, fundándose en que el alcohol es el elixir de la vida.

De todos modos, yo no puedo defender ni la una ni la otra teoria en esta carta, porque queda poco espacio y tengo que dar muchas noticias.

Algunos diarios amplian los pormenores sobre la cuestion de la denuncia hecha por Maria Pascual Vazquez, acusando á su amante de ser el autor del crimen de la muger descuartizada. Tal vez se trate de una venganza ó de una broma pesada; de todos modos, lo cierto es que el acusado continúa en la cárcel.

Jack el destripador, también está otra vez en campaña; con su natural cortesía, ha vuelto á escribir al Presidente de la junta de vigilancia del barrio de Whitechapel, manifestándole que piensa comenzar de nuevo sus arriesgados ejercicios y que le saluda cariñosamente.

La verdad es que en el estrangero ocurren cosas monumentales; ahora el hijo del Rey de Abisinia, que entre paréntesis está cargado de deudas como cualquier mortal, ha ideado el medio de pagar á sus acreedores dàndoles una paliza cada vez que piden su dinero; la última que administró á uno de sus ingleses en el Palacio Real, produjo el escándolo de que agentes de policía, lo detuvieran dando con su alteza en la Cárcel.

Al lado de esta noticia, puede figurar dignamente la de que el jefe de la partida de bandidos, presos en *Sinon Tornio* (Hungria) resulta autor de un Diccionario,cuyo prólogo ha sido escrito por el Archiduque José de Austria, su íntimo amigo.

Pero basta de príncipes, y vamos con un Emperador.

El de Alemania ha concedido la condecoración del Aguila Negra al Marqués de Ruclini, y deducen de este hecho los periódicos alemanes,que está renovada ya la triple alianza.

En Italia, con motivo de la botadura del acorazado *El Sicilia,* se va á celebrar una ceremonia completamente nueva. Se piensa reproducir en gran tamaño el anillo que en Venecia servia antiguamente para las fiestas del Bucentauro: este anillo,que llevaba la cifra del Rey,se colgará de un cordon de seda sugeto á un mastil, de modo que en el momento de resbalar el barco, lo primero que toque al mar sea el anillo, celebrándose asi el matrimonio entre el Sicilia y el mar.

En Paris continua la huelga de los panaderos, más que como manifestación de odio entre el capital y el trabajo, como prueba de antipatia á las agencias de colocaciones, que realmente en Francia y sobre todo en Paris, explotan mucho á los obreros.

La triple alianza es un hecho; pero una parte del pueblo y del Parlamento Italiano, no la ven con gusto, y buena prueba ha sido el terrible escándalo que ha dado la Cámara Italiana, en la sesión del 29 del pasado en que los Diputados, no solamente han venido á las manos, sino que han armado una verdadera batalla.

Una parte de la Nación Italiana comprende que el huir de los intereses de su raza es un absurdo.

El proceso de la Duquesa de Castro Enríquez, comienza à preocupar menos la opinión, y las exajeraciones en uno y otro sentido, han dejado de apasionar los ánimos.

Se desliza tranquila la interpelación sobre politica Antillana, y el Congreso Español, que gastó todo su entusiasmo en el proceso de la Duquesa, no está muy dispuesto á discutir los presupuestos: aprieta el calor y el furor de las aguas y de los viajes, se ha apoderado hasta de los padres de la patria.

La Corte ha regresado hoy á Madrid y prepara su viaje á S. Sebastian: este año acompañará á la Reina el Ministro de Marina.

Los nombramientos de Alcaldes, como en todos los casos, no han satisfecho á todos. Asi y todo y en estos momentos, hay muchos Alcaldes y Alcaldesas que estàn de enhorabuena.

El movimiento bibliográfico, apesar de lo avanzado de la estación, no cesa.

Con el titulo de Atocha, el Doctor don José Jimenez y Benitez, ha publicado dos voluminosos tomos, que titula modestamente *Ensayos históricos* y que constituyen una verdadera y profunda obra de Consulta.

El trabajo del Sr. Guimenez, es sumamente apreciado entre los eruditos.

D. Joaquin Abella, continuador de las publicaciones que con tanto éxito hizo su señor Padre D. Fermin,debe ver con gusto cada dia mas buscado su último libro, *Los Codigos Españoles*, en el que están comprendidos todos los vigentes, anotados y concordados con perfecto orden y conocimiento. En este pais donde tanto se abusa del bombo y del reclamo, es muy justo hacer constar que los señores Abella, con sus obras, han publicado más de sesenta, y con su periódico *El Consultor de los Ayuntamientos*, han prestado á los pueblos verdaderos servicios.

Noticias financieras hay muy pocas. Un periódico de gran circulacion ha publicado un articulo, referente al verdadero estado del Banco de España, que no es nada agradable para este establecimiento, porque demuestra con datos la posibilidad de un conflicto.

El cambio sobre Francia tiende, sino á nivelarse,que á esto no podemos aspirar, á mejorar en sus condiciones.

De conversiones de Ultramar no hay nada, porque con este calor, solo se ocupan las gentes de ver como se convierten en la menor cantidad posible de sudor.

Hay en el mundo de los negocios como en el de la política, una grandísima paralización.

En este mes de Julio, se pagará el cupon y los sorteos del Banco Ultramarino, con la puntualidad con que siempre realiza sus operaciones este establecimiento, que es seguramente una de las organizaciones financieras más solida de España.

Y doy estas noticias, por lo que puedan interesar á los lectores, porque yo desgraciadamente tengo muy pocos cupones que cobrar.

Y hasta la próxima, quedo de V. S. S.

Garci-Fernandez.

EL PROCESO DE LA DUQUESA.

Madrid 3.

La libertad.

A las dos de la tarde de ayer, la seccion tercera de la Sala de lo criminal de esta Audiencia, compuesta de los magistrados Sres. Carrasco y Moret, Córdoba (D. Gonzalo) y Carrasco Calvente, dictó providencia en el recurso interpuesto por la defensa de la duquesa de Castro Enríquez contra el auto del juez instructor del distrito del Centro, por el cual se denegó la excarcelación de aquélla.

En la providencia se admite el recurso interpuesto, alegando las razones de orden legal en que se apoya; se revoca el referido auto del juez del Centro y se manda que la duquesa de Castro Enríquez sea puesta en libertad sin prestar fianza alguna.

Esto mismo, según nuestras noticias, es lo que pidieron el fiscal Sr. Lavin y el señor Hidalgo Saavedra, fundándose en que los hechos que han originado este proceso son constitutivos de faltas.

La notificación.

La noticia de esta sentencia fué puesta inmediatamente en conocimiento del fiscal de S. M., Sr. Lavin, y del procurador de la duquesa por medio de la relatoria del señor García Goni, que es la que tiene esta causa. A la cárcel llevó tan fausta nueva el Sr. Hidalgo Saavedra y poco más tarde un oficial de la Sala la notificó á la duquesa.

Después el mismo oficial entregó al director de la cárcel la orden para que pusiera en libertad á la duquesa.

***

La noticia publicada por los periódicos de la tarde de que acaso la duquesa saliera anoche de la cárcel, llevó mucha gente á la calle de Quiñones y por temor de que pudiera hacer alguna manifestación contra la excarcelada, las autoridades colocaron allí algunas fuerzas de Orden público.

Los curiosos no vieron su curiosidad defraudada.

La duquesa de Castro-Enríquez salió de la cárcel á las diez menos diez minutos de anoche al vigésimo dia, de haber vivido en ella.

Salió en primer término la niña Isabel, cogida del brazo de un caballero, cuyo nombre no recordamos: seguíanle sus dos hermanos y últimamente iban la duquesa y su abogado el señor Hidalgo Saavedra.

El director de la cárcel acompañó á la duquesa hasta la puerta del edificio.

Allí, un coche esperaba y en él la duquesa hasta la puerta del edificio.

Allí, un coche esperaba y en él la duquesa, sus hijos y su abogado fueron hasta el palacio de la calle del Arenal.

Los grupos que en la calle esperaban este momento, no realizaron manifestación alguna ni en favor ni en contra de la duquesa.

Los objetos que ésta llevó á la cárcel para aliviar la incomodidad del sitio, continuaban anoche allí y hasta hoy no serán llevados probablemente al domicilio de la duquesa.

***

Anoche se decía que la duquesa para celebrar su libertad, repartiría hoy limosnas á los pobres de la parroquia en que su casa está enclavada.

Noticias locales y generales

Están componiéndose los ejes y cadena que dan movimiento á la maza de hierro del reloj de la Catedral, los cuales con el rozamiento se han desgastado en términos, que un dia pudiera caer dicha maza.

Que lástima que no se recomponga el reloj, ya que el pobre de puro viejo y gastado no dá pié con bola. Eso debiera hacerse ya que responde á una necesidad casi apremiante.

—En La Bisbal fué robada hace unos dias la casa del vecino D. Manuel Casas, llevándose los ladrones gran número de alhajas y otros objetos, entre ellos una dentadura postiza montada en oro. Por supuesto, según noticias, los ladrones no han sido habidos.

—La Càmara de los diputados de Francia ha tomado una medida de gran trascendencia para los cosecheros españoles, pues en un dictámen que ha aprobado, se impone á los vinos españoles, por cada hectólitro, el derecho de un franco cincuenta céntimos, desde un grado hasta once. A la cerveza se le impone de derechos de entrada, de nueve á doce francos.

—En el Certámen literario de Palamós, han sido premiados nuestro amigo D. Arturo Vinardell y los señores Masifern, Torres y Reyetó, Ubach y Vinyeta, Novellas y Marull.

Nuestra enhorabuena y á otro.

—Escriben de Africa, con motivo de la horrorosa invasion de langosta que devasta actualmente la Argelia, que la causa de tan terrible plaga no es otra que la desaparicion del avestruz en estado salvaje.

Este zancudo hacia en el desierto consumo prodigioso de langosta y otros perniciosos insectos. Hay quien aconseja una pronta repoblacion de avestruces del desierto de Sahara.

En nuestras provincias, las perdices y otras aves veraniegas suelen ser las encargadas de purgar de insectos nuestros campos.

—En uso de licencia, el último sábado salió en el tren de la tarde con direccion á Sevilla en donde tiene enferma de gravedad á su esposa, el señor Delegado de Hacienda. Deseamos que la enferma recobre la salud perdida.

—De *El Mercantil* de Tarragona:

A media noche de ayer pudo observarse en esta ciudad un fenómeno celeste, que causó un grave espanto á muchas personas que lo divisaron.

Consiste el fenómeno en el desprendimiento del espacio de un aerolito, que despues de despedir una gran iluminacion, estalló, causando el mismo estruendo que el que produce un disparo de cañon.

—Que sepamos nada se ha podido averiguar respecto al orígen del brazo humano encontrado el sábado último en la via férrea frente á la fábrica de papel contínuo *La Aurora*. Solo hemos podido saber por referencias facultativas, que dicho miembro no estaba putrefacto, lo cual indica que el crímen ó lo que sea su procedencia estaba reciente; que no era arrancado del cuerpo, si nó dislocado y sacado por persona de alguna pericia; que debió pertenecer á persona no dedicada á trabajos rudos, toda vez que asi lo indicaba la redondez y blancura de sus carnes y piel, la lisura de la mano exenta de callosidad alguna y la limpieza y cuidado de las uñas que estaban simétricamente cortadas y crecida, algo más que las demás, la del dedo meñique, circunstancias que dan á entender que el hombre á que pertenecía el brazo debia estar dedicado á faenas nada groseras.

¿Pero qué procedencia tiene ese miembro? ¿Es el crímen? Asi parece, puesto que otra racional suposicion no cabe. Pero en este caso ¿en dónde están los demás miembros? ¿Quién ha arrojado en el sitio en donde ha aparecido, ese resto?

Por más que hemos puesto la imajinación en tortura, no es fácil la penetración de este misterio; lo más conforme con la posibilidad es, que el echar al acaso ese brazo, responda al despiste de un crímen que puede haberse cometido lejos, porque de otra manera tampoco se explica el que estuviera envuelto cuidadosamente entre tela de hule como si fuera un paquete de comercio.

El activo señor Juez del partido anda buscando con su habitual celo, indicios que puedan orientarle, y ojalà consiga encontrar el hilo de esa madeja que debe estar hilvanada sobre un hecho sangriento de esos tan comunes en estos tiempos de descreimiento y poco sentido moral.

—El digno Majistrado de esta Audiencia de lo criminal señor Culla, se encuentra aliviado de la indisposicion que estos pasados dias le aquejaba, de lo cual nos alegramos muy de veras.

—Los depósitos de petróleo de Crimea están tan atestados de esta mercancia, que se ha dado el caso de regalar á los habitantes de Kertch, cuanto han necesitado. Las minas de Kertch fluyen con tal abundancia el líquido, que todos los depósitos están llenos y se ha autorizado á los habitantes del distrito á que se provean gratis de todo el petróleo que necesiten.

—Se anuncia la publicación de un manifiesto económico del Sr. Ruiz Zorrilla, declarándose oportunista en cuanto afecta al comercio y rechazando todo principio de las escuelas económicas.

Dícese que el elemento jóven del zorrillismo piensa dirigir un voto de censura á su jefe, tachándole de inhàbil é irresoluto y sosteniendo que solo le restan dos caminos; la revolución inmediata ó el licenciamiento de sus huestes.

Es muy bueno aconsejar desde la barrera, sin aprender las lecciones á la cabeza del toro, como decia el célebre matador Cúchares.

—Han adquirido en la Normal de Lérida el título de Maestra Superior las señoritas D.ª Cármen Auguet y Comalada y D.ª Aúrea Comalada y Moret y el de Maestra elemental, las señoritas D.ª María Civils Preciados, D. Rita Buxó y Franquesa y D.ª Dolores Boixa y Diví, cuyas nuevas profesoras han obtenido durante su carrera notas que las honran y honran á su Maestra D.ª Mariquita Esteve de Bretons á quien, así como á tan aprovechadas discípulas, felicitamos.

—Han obtenido un nuevo triunfo los insurrectos chilenos, los cuales se han apoderado del puerto de Huasco obligando á que huyeran las tropas leales.

—El domingo recibimos las dos cartas de nuestro Corresponsal en la corte, que han dado una vueltecita por provincias antes de llegar á nosotros. Mientras tanto, vamos pagando y no pudiendo servir á nuestros abonados en la medida que queremos.

—El Emperador y la Emperatriz de Rusia han abandonado la idea de festejar sus bodas de plata en Copenhague, en familia, y han decidido celebrar este aniversario en San Petersburgo el 9 de Noviembre (28 de Octubre).

Se espera que estarán representadas en la solemnidad, las familias reinantes emparentadas con la familia imperial de Rusia, y se cree que asistirán los Reyes de Grecia, los de Dinamarca y de Wurtemberg; los Duques de Edimburgo, los Grandes Duques de Mecklembourg-Schauverín, y el heredero de Montenegre.

El Emir de Boukhara y el Kaid de Kiva enviaràn Embajadas con ricos presentes.

Créese también que los nihilistas tratarán de hacer acto de presencia con alguna de las suyas.

—La corriente de lava del Vesubio, aumenta notablemente. Un tourista brasileño que, acompañado de un paisano suyo subió hasta la cúspide del volcàn, fué envuelto por el humo cayendo en el cráter principal.

—Nuestro distinguido amigo D. Pedro Garriga y Puig, ex-Director del Colegio Vidal de San Feliu de Guixols en donde tan buenos recuerdos ha dejado de su ilustración y acierto, se ha encargado del *Colegio Ibérico* de primera y segunda enseñanza de la villa de Gracia.

—En el penal de San Miguel de los Reyes, de Valencia, hizo días pasados uno de los centinelas un disparo de fusil contra un recluso de dicha penitenciaría que le insultaba desde una ventana. El proyectil, desgraciadamente, hizo blanco: dió en una de las barras de la ventana, se dividió en dos fracciones, clavándose una de ellas en el pecho del penado. La lesión fué calificada de pronóstico reservado.

—Durante los dias 11, 12 y 13 del corriente, actuará en nuestro Teatro Principal la compañía catalana del Romea, de Barcelona.

Las obras que se pondrán en escena son las siguientes:

Dia 11.—*La Rondalla del infern*, de don Federico Soler (Pitarra).—*A mitj camí*, de D. Jaime Capdevila.

Dia 12.—*La Parantela*, de Conrado Colomer.—*Los Tres Toms*, de D. Narciso Campmany.

Dia 13.—*Lo dir de la gent*, de D. Federico Soler (Pitarra).—*Á Sants y á minyons*... de D. Jaime Capdevila.

—Víctima de una pulmonía fulminante, ha fallecido en Zamora donde accidentalmente se hallaba, D. Luis de Trelles, candidato carlista á la diputacion á córtes por el distrito de Vilademuls en las últimas elecciones.

El señor Trelles habia prestado á su causa muchos y buenos servicios que no olvidarán sus correligionarios.

E. P. D.

—En el tren procedente de Barcelona, pasó ayer tarde con dirección á La Bisbal, nuestro particular amigo el ex-Diputado á Córtes por dicho distrito D. Alberto Camps, á quien acompañó desde Sils el señor Gobernador civil de la provincia.

En la Estación de esta capital fué saludado por varios amigos.

Devoluciones de plazos por ventas anuladas.

El decreto, fecha 8 de Junio último, que ha publicado la *Gaceta* dictando reglas para tramitar y resolver las incidencias de la desamortizacion, dice así:

Artículo 1.° Las devoluciones de plazos satisfechos por compra de bienes desamortizados y redenciones y transmisiones de censos, ya procedan del Estado ó del clero, cualquiera que sea la época de las enajenaciones, ya de corporaciones civiles, cuando las ventas ó redenciones hubiesen tenido lugar con anterioridad á la de 21 de Julio de 1876, se verificarán en lo sucesivo, con imputacion al presupuesto corriente, en concepto de minoracion de ingresos del producto de la venta de bienes desamortizados. La indemnizacion por gastos de subasta se hará con aplicacion al crédito que para gastos imprevistos y eventuales en general figure en el mismo presupuesto.

Art. 2.° Las devoluciones de plazos ingresados por compras de bienes de corporaciones civiles y redenciones de censos afectos á los mismos, realizadas conforme á la ley de 21 de Julio de 1876, se efectuarán con la misma aplicacion, imputándolos al concepto de «Diferentes derechos del Estado,» producto de la venta de títulos de la Deuda entregados por las corporaciones civiles de reintegro de pagos hechos por anulaciones de ventas y redenciones.

Art. 3.° Los demás gastos de indemnizaciones por mejoras introducidas por los compradores en las fincas, intereses de demora y cualesquiera otros que deban abonarse á los compradores en los casos de nulidad ó de quiebra, serán objeto de expediente distinto y se abonarán, prévia inclusion en los primeros presupuestos que se redacten, del crédito necesario en la relacion de acreedores por obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo.

Art. 4.° La Direccion general de Propiedades formará un inventario de todos los expedientes en curso á que se refiere este decreto, y procederá á su despacho por rigoroso órden de antigüedad.

Art. 5.° Corresponde al ministro de Hacienda la resolucion de las reclamaciones que tramite la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado relativas á excepciones, anulaciones é incidencias de ventas de mayor cuantia de bienes desamortizados, y á redenciones y transmisiones de censos, asi como de los contratos de arrendamiento superiores á 1.500 pesetas; y al indicado Centro directivo en primera instancia, y prévio dictámen de la Direccion general de lo Contencioso, la de las que promuevan respecto á fincas y censos de menor cuantía y arrendamientos que no excedan de la indicada suma.

Art. 6.° Las reclamaciones de devolucion de plazos de fincas de mayor y de menor cuantía y de censos y de los gastos de subasta, una vez declarado el derecho á aquélla, se resolverán, tambien en primera instancia, por la Direccion general de Propiedades, y en ellas informará necesariamente la Intervencion general de la Administracion del Estado.

Art. 7.° Los expedientes á que se refiere el art. 3.°, se tramitarán por la Dirección general de Propiedades, y su resolución corresponderá al ministro de Hacienda oyendo al centro ó centros que estime oportuno.

Art. 8.° Queda modificado, en los términos que los precedentes artículos señalan, el Real decreto de 5 de Febrero de 1889.

ARREPENTIDO.

A mi distinguido amigo y protector D. Rafael Rubio Espinosa de los Monteros.

Inolvidable padre:
Resueltamente
le explicaré el objeto
de la presente.
Usté al saberlo es fácil
que se sulfure,
y que el alma de un palo
romperme jure.
Pero tenga usté en cuenta
que me es lo mismo,
pues ni aun así se evita
mi sinapismo.

Hace unos veinte meses,
si no me engaño,
que cambiando mi ropa
de burdo paño
por el chaqué elegante
del señorito,
abandoné una tarde
mi hogar bendito
y á lomos de una burra
tuerta y guiñosa,
penetré en la de España
corte famosa.
Fui los primeros meses
buen estudiante,
guardando una conducta
edificante.
Estudié como un bruto,
y esto es patente,
pues salí en el exámen
sobresaliente.
Más... (aqui entra lo feo
padre del alma,
lea usté lo que sigue
con mucha calma).
Visité los garitos,
me acerqué al juego,
sin pensar que es temible
tocar el fuego.
Olvidé el grave estudio
que desalienta,
y aprendí en cambio el libro
de las cuarenta.
Pronto quedé más limpio
que un relicario
y recurrí al seguro
paterno erario.
Resúmen; que mi vida
ya hace diez meses
ha sufrido en la corte
muchos reveses.
Los libros en el Rastro
los he vendido;
en fin, padre del alma,
¡que estoy perdido!
Por lo cual he resuelto
volver á casa,
pues veo lo de prisa
que el tiempo pasa.
Volveré á vestir ropa
de burdo paño,
y á cuidar en el monte
nuestro rebaño.
Sin nécios cumplimientos
y sin empacho,
¡comeré con ustedes
torta y gazpacho!
En vez de libros grandes
que causan pena,
leeré los villancicos
de noche buena.
Hablaré de política
con los pastores,
que en todas las materias
son profesores.
Me casaré con Petra,
la hija de Diego,
que tiene de onzas de oro
lleno el talego.
Así seré hombre honrado
padre querido;
si de Madrid no salgo
seré un perdido.
Piense usté con cordura
sobre este asunto,
si accede, hácia la aldea
partiré al punto.
Su decisión espero
con impaciencia,
que ella encierra la calma
de mi existencia.
Dé usté muchos abrazos
á los abuelos
y disponga de su hijo
Pepe Majuelos.
Post-data. Con la prisa
se me olvidaba:
¡Mandeme usté dinero
que se me acaba!

Ramiro Alegre Garcés.

Requena 31 Mayo 1891.

Preceptos inéditos de disciplina escolar:

1.° Procurar que el menaje ocupe siempre al lugar más conveniente.

2.° No sujetar á la niñez à un mutismo absoluto, ni á la inmovilidad perenne.

3.° No entregar la inspección escolar á los niños díscolos, ni fomentar la chismografía entre los compañeros.

4.° No recibir visitas en horas de clase.

5.° No cruzarze de brazos el Maestro durante las sesiones escolares.

6.° Considerar á los niños y tratarlos como se trata y considera á los propios hijos.

7.° Fundar la disciplina en la autoridad del Maestro y en el amor mútuo que debe existir entre él y sus discípulos.

8.° Considerar al maestro como debe considerarse al hombre más importante de la localidad en que vive.

9.° Desterrar los castigos corporales, y sustituir el terrible precepto, «La letra con sangre entra,» por estotro:

El amor y la cordura
Dan educación segura.

10. Procurar que la vida del hogar se enlace íntimamente con la escolar, para que la educación adquiera la práctica de la vida social.

11. Sobre todo y ante todo, el Maestro debe ser justo, prudente, discreto y pacífico, sin rebajar jamás su dignidad profesional y de honrado ciudadano.

12. No se debe olvidar que la disciplina de la Escuela tiene relación perfecta con la vida pública y privada del Maestro.

NUEVAS MONEDAS PORTUGUESAS.

El Gobierno de Portugal ha decretado ya la acuñación de nuevas monedas de oro, plata y cobre, cuyos respectivos valores serán los siguientes:

Oro.	50 lusos=9000 reis=2 libras eslinas.	
	20 id.	=3600 id.
	10 id.	=1800 id.
Plata.	5 lusos=900 reis=4 chelines	
	2 id.	=360 id.
	1 id.	=180 id.
	1/2 id. ó 50 céntimos=90 reis.	
Cobre.	20 céntimos=36 reis.	
	10 id.	=18 id.
	5 id.	=9 id.
	2 id.	=3,6 id.
	1 id.	=1,8 id.

El *luso*, ó sea la moneda de plata de 180 reis, equivale à la española, al franco y á la lira italiana.

Aficionados á damas.

En Paris se está organizando para Agosto, un gran concurso internaciodal de jugadores en damas.

Este juego cuenta hoy con muchos aficionados, que tienen formados en Francia y otros países centros donde se ruenen para entregarse á combates homéricos.

En Francia, en Suiza, en Bélgica y en Holanda, se juega á las damas á la manera llamada la polonesa, con el tablero de cien cuadros.

Los alemanes, los rusos, los españoles y los italianos, emplean el tablero de sesenta y cuatro cuadros.

Entre los jugadores de damas más célebres hay que citar á Edgard Poé. El célebre novelista hasta proclamó que las damas son superiores al ajedrez, en una de sus *Historias extraordinarias*.

A propósito de este juego, terminarémos estas líneas con este sábio consejo, dado á los aficionados á las damas en un libro antiguo, titulado la *Casa de los juegos:* «Séame permitido advertir á los jugadores que muevan dulcemente las damas; si se usa de moderacción y dulzura con las damas de madera, que son muy insensibles, se podrá, por naturaleza y por costumbre, hablar, tratar y portarse modestamente con las personas y las damas vivas, que no piden más que amor y dulzura en sus tratos.»

Distracciones.

—No, hijas mias—dice la mamá,—este año no iremos à los baños de mar.

—¡Pero, mamá!—dicen las dos niñas.—Si no vamos no llegaremos á casarnos nunca.

—Si estuviera de Dios, en los años que hemos ido y con los hombres que os han visto, ya estaríais casadas. Pero es que no está de Dios, y por eso hay que dejarlo.

Movimiento de poblacion.

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por **LA NEOTAFIA**, *de conformidad con el Registro Civil.*

Dia 5.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 0.
Muertos.—Maria Costa, 70 años.

Dia 6.—*Nacidos.*—Varones, 1.—Hembras, 1.
Muertos.—Narciso Giral, 15 años.—Matas.

Boletin religioso.

Santos de hoy
San Odón, ob.
Cuarenta horas
Están en la Iglesia del Hospital.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

Anuncios.

— 212 —

VIII.

—¿Nos has escuchado? preguntó Beatriz á su madre, con el anhelo de esplicarse la estrañeza que ésta había mostrado.

—¿Si os he escuchado?

—Sí.

—¿A quién?

—A Federico y á mí.

—¡Cómo! ¿Federico ha estado aquí?

—Federico.

—¿Cuándo?

—Ahora mismo.

—¿Y á qué ha venido?

—A darme la nueva de que te he hablado.

La madre de Beatriz quedó atónita.

Las palabras de su hija que creyó adivinar, porque rara vez dejan de ser verdad los presentimientos que nos anuncian algún dolor futuro, no podían menos de producir en ella una profunda impresión.

Sin embargo, despues de un breve rato de silencio, y deseando aclarar sus dudas, preguntó á Beatriz:

— 213 —

—¿Te ha hablado Federico de amor?

—Sí, dijo Beatriz con el tono de la más espansiva alegría; y no solo me ha hablado de su amor, sino que me ha rogado encarecidamente que en su nombre te pida mi mano que yo le he concedido ya.

—¡Cielos! esclamó la madre de Beatriz.

A pesar de que ésta no pudo comprender lo que significaba la esclamación de su madre, sintió en su pecho un temblor convulsivo que le dejó sumida en triste estupor.

—¿Qué has hecho, Beatriz? le dijo su madre en tono de queja.

—¿Acaso Federico no es digno de tu hija? contestó Beatriz no comprendiendo la estraña queja de su madre.

—Sí; pero ahora mismo acabo de conceder tu mano á su amigo Adolfo que me la ha solicitado.

—¡Cielos! esclamó Beatriz que comprendió en aquellos momentos todo lo que ocurría.

—Yo no podía ni remotamente imaginar en los dos amigos una resolución semejante; y como no he conocido en tí inclinación particular á uno ni á otro, le he ofrecido que serás su esposa.

= 216 =

diendo los sanos consejos de tu madre, procurarás disuadir á Federico de sus propósitos amorosos. Medítalo bien!

Y la madre de Beatriz se retiró de la estancia.

Beatriz quedó en la mayor confusión y anegada en amargo llanto.

Su mente vagaba en un cúmulo de tristes consideraciones.

—¿Cómo podré dejar á mi amado Federico? se decía á sí misma. ¿Cómo puede mi madre exigirme tan gran sacrificio?

Y su dolor crecía intensamente al pensar que Federico esperaba con afán saber el consentimiento de su madre, y que aquella tarde quería oir de sus lábios aquella consoladora noticia.

¿Y cómo tronchar la dulce esperanza del amante que le acaba de jurar un amor eterno?

¿Qué pensará Federico de tal negativa?

¿Cómo decirle que su más íntimo amigo era la causa de que hallase obstáculos la felicidad que encerraba para el más tierno de los amantes la realización de sus plácidos ensueños?

me jamás á faltar á la promesa que acabo de hacerle.

La madre de Beatriz miró á ésta con asombro.

IX.

Si existía de tiempo el amor de Beatriz hácia Federico, forzoso es confesar que lo había recatado hasta á los ojos de su madre.

Hé aquí, pues, la causa del asombro de ésta.

—Además, continuó Beatriz, Federico me ama con la mayor ternura y sabe que es correspondido.

—¿Y crees que Adolfo te ame menos que él?

—¡Es imposible!

—Pues yo estoy persuadida de que es imposible superar el amor de Adolfo, y creo que no debes ser ingrata á su cariño.

—¡Madre!

—En fin; yo conozco mucho mejor que tú el casamiento que te conviene y que te es más ventajoso el de Adolfo y espero que, aten-

—Tú has ofrecido mi mano a Adolfo, y yo se la he ofrecido á Federico! ¡Ay de mí!

El dolor de Beatriz se reflejaba en su rostro.

—Esta noticia, continuó la afligida Beatriz, me hace presentir funestas consecuencias.

—No, hija mía, no. ¿Qué funestas consecuencias pueden acarrearnos?

—El corazón me lo dice y el corazón no engaña.

—El partido que debes elegir es claro.

—¿Tú lo piensas así?

—Adolfo es solo, y puede, sin obstáculo de ninguna clase ser tu esposo, al paso que Federico tiene padre que tal vez se negaría á darle su consentimiento porque eres pobre.

Dos gruesas lágrimas surcaron por las pálidas mejillas de Beatriz, sin que su madre reparara en ello.

—Esta consideración, continuó la madre de Beatriz, es la que me hace inclinar en favor de Adolfo. Y además, siendo ambos tan amigos, es fácil que Adolfo recabe de Federico que le ceda tu mano.

—Pero es que yo, madre mia, amo á Federico desde hace tiempo, y no podría decidir-

de darle á conocer la felicidad que en su porvenir se vislumbraba, merced al puro amor de Federico.

Su madre fué la primera que habló, pues apenas había entrado en la sala, dijo á Beatriz.

—Hija mía, vengo á darte una grata nueva.

Beatriz creyó que su madre había estado escuchando su amoroso coloquio con Federico.

Sonrióse, pues, y contestó á su madre con el mismo tono alegre con que aquella había pronunciado sus palabras diciéndole:

—Tal vez sea la misma que se me ha encargado te diera yo á tí.

La madre de Beatriz miró á ésta con asombro.

Estaba segura de que nadie había oido su conversación con Adolfo, y de que éste no había hablado á su hija.

Beatriz no pudo menos de notar la impresión que sus inocentes palabras habían causado en su madre.